

ORDINARIO LABORAL
2019-548

Pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, hoy diez de mayo de dos mil veintiuno.



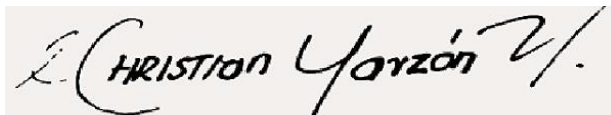
MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Dr. JAVIER CAMACHO PIÑA el pasado 20 de Abril, requiérasele para que previo a atender la solicitud de relevo del cargo de Curador Ad-Litem en este Despacho, allegue en el término de tres (03) días, las constancias que permitan corroborar que en efecto se encuentra fungiendo como curador en la actualidad en al menos 5 procesos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 10 DE MAYO DE 2021, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADO S No.055 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 11 DE MAYO DE 2021 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria